Programa de Formación en Educación Electoral

Evaluación sobre el método de formación y sus resultados

Formación Ciudadana

10 de octubre de 2021

Índice

a) Introducción 3

b) Descripción del problema a analizar 4

c) Objetivo de formación y acompañamiento 5

d) Descripción de la metodología pedagógica virtual empleada 6

e) Descripción del proceso de formación y acompañamiento 16

f) Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio de participación ciudadana 20

g) Resultados de la evaluación aleatorizada 29

h) Conclusiones y recomendaciones para las autoridades electorales 37

a) Introducción

El Programa de Formación Ciudadana en Educación Electoral fue un proyecto impulsado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral (Instituto) que buscó generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

A través del Programa, se buscó brindar a las y los participantes seleccionados conocimientos teóricos sobre sus derechos, así como habilidades para el ejercicio de los mismos y herramientas para planear y realizar una iniciativa para promover la participación ciudadana.

El programa estuvo dirigido a personas ciudadanas mexicanas, residentes en el país, de entre 18 y 30 años de edad, interesadas en participar en este proceso formativo y en promover la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos en sus comunidades.

Alternativas y Capacidades A.C (Alternativas) es una organización especializada en el sector de la sociedad civil en México que, a través de la generación de conocimiento, creación de agendas sociales comunes y el fortalecimiento de capacidades, incide por un espacio cívico propicio para que los diversos agentes que componen al sector trabajen en el avance de los derechos humanos. A través de sus casi 19 años de trayectoria, Alternativas ha desarrollado metodologías de trabajo para acompañar y fortalecer a una diversidad de organizaciones de la sociedad civil, redes y colectivas en temas de incidencia en políticas públicas, desarrollo institucional e inversión social.

Las metodologías de Alternativas están diseñadas para ofrecer un acercamiento teórico y práctico de los contenidos pero, sobre todo, busca que los conocimientos sean instrumentalizados a través de iniciativas y/o planes de acción en los que se puedan vincular diversas temáticas e identificar la aplicabilidad de los conceptos teóricos.

Para alcanzar los objetivos planteados en el marco de este proyecto, Alternativas diseñó una propuesta pedagógica que incluyó, como parte de las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje propias de la era digital y de un contexto de crisis sanitaria, herramientas virtuales para el aprendizaje asincrónico y sincrónico.

Mediante un proceso de cuatro meses, se ejecutaron diversas acciones para generar conocimientos y desarrollar competencias para fortalecer las capacidades ciudadanas de las y los jóvenes que participaron en el Programa.

En este documento se presentan los resultados de la evaluación del Programa, realizada mediante una serie de instrumentos aplicados en distintos momentos del proyecto, con la finalidad de recabar información sobre el alcance de los objetivos de fortalecimiento y sobre las áreas de oportunidad en materia de educación electoral.

b) Descripción del problema a analizar

De acuerdo con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (INE, 2020), las personas jóvenes, con edades entre 18 y 30 años se abstienen de ejercer su derecho a la participación electoral, en particular su derecho al voto. Además de ser los que menos votan, las juventudes representan el 31% de la lista nominal. Este es un patrón identificado a nivel internacional y se replica, además, en las entidades y los distritos del país.

De acuerdo con la información documentada por el Instituto (INE 2020), Las razones por las cuales una persona decide ir a votar o no son múltiples, pues van desde aquellas de carácter sociodemográfico hasta las motivacionales e individuales.

Uno de los motivos que merece particular atención tiene que ver con el grado de conocimiento y competencias para el ejercicio de la ciudadanía. De acuerdo con diversas investigaciones, entre mayor es el conocimiento y competencias para ejercer la ciudadanía, mayor es la probabilidad de ir a votar, así como realizar diversas acciones de carácter político. En este sentido, la participación en el espacio público es acumulativa. Al tener un mayor conocimiento sobre temas político-electorales, las y los electores pueden diferenciar plataformas y propuestas de las candidaturas, y, con ello, optar por alguna de ellas.

De acuerdo con el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica, 2016, en INE 2020) en el caso de las y los jóvenes mexicanos, 7 de cada 10 reconocen los conceptos de democracia, cohesión social y participación, pero tienen dificultades para analizar, evaluar y reflexionar diversos aspectos políticos y legales.

Otro elemento que no debe obviarse es la influencia del contexto. A más de un año y medio del inicio de la implementación de las medidas de confinamiento y sana distancia derivadas de la crisis sanitaria por Covid-19, la vida como la conocíamos ha cambiado sustancialmente, lo cual ha tenido un impacto significativo en las prioridades de la población, debido a la crisis económica generada y de los distintos problemas de salud, propios y de seres cercanos, que aquejan los hogares mexicanos.

c) Objetivo de formación y acompañamiento

El objetivo general del Programa de Formación Ciudadana en Educación Electoral fue fortalecer los conocimientos y habilidades de 120 personas jóvenes de entre 18 y 29 años interesadas en promover la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos en sus comunidades.

De manera particular, el programa fue diseñado e implementado para brindar a las y los 120 participantes seleccionados conocimientos teóricos sobre estado de derecho, calidad democrática y participación ciudadana, así como herramientas para planear y realizar una iniciativa para promover la participación ciudadana mediante la incidencia en política pública.

Con la finalidad de instrumentalizar los conocimientos adquiridos, la propuesta de fortalecimiento contempló la construcción de iniciativas y/o planes de acción para brindar a los participantes la posibilidad de vincular diversas temáticas e identificar la aplicabilidad de los conceptos teóricos brindados durante el proceso formativo.

La iniciativa consistió en la identificación de personas interesadas en promover la participación ciudadana mediante la participación e implementación de procesos de educación electoral en sus comunidades. Para ello, primero, se emitió una convocatoria para después seleccionar y capacitar a un total de 120 personas.

Posteriormente, a las personas que aprobaron la fase formación, se les acompañó en el diseño de acciones específicas en materia de participación ciudadana y exigencia de derechos, acordes a los contextos locales específicos.

Esta actividad cobra importancia en el marco del proceso electoral pues, posterior a las elecciones, es necesario contar con ciudadanas y ciudadanos que den seguimiento a las y los candidatos que resulten ganadores y logren incidir en las agendas públicas para mejorar sus comunidades. Para ello, se buscó potenciar el papel de la ciudadanía más allá de las elecciones, siempre tomando en cuenta al sufragio como punto de partida.

Para ello, el proyecto se planteó formar a personas que vinculen el proceso electoral, las propuestas de campañas, con la vigilancia ciudadana a las y los representantes electos.

d) Descripción de la metodología pedagógica virtual empleada

Alternativas tiene una experiencia de más de 19 años implementando procesos de fortalecimiento, por lo cual, nuestros esquemas formativos y de acompañamiento, así como nuestros materiales están diseñados para que las personas a las que fortalecemos obtengan conocimientos teórico-prácticos sobre sus derechos y sobre las estrategias y herramientas para el ejercicio de los mismos, mediante la acción política y la participación ciudadana.

En este sentido, las metodologías de Alternativas están diseñadas para ofrecer un acercamiento teórico y práctico a los contenidos definidos pero, sobre todo, buscan que los conocimientos brindados sean instrumentalizados por las personas formadas a través de iniciativas y/o planes de acción que se traduzcan en acciones de incidencia para el avance de los derechos humanos y la exigencia de los mismos.

Para alcanzar nuestros objetivos, integramos equipos de formadores/as y mentores/as con conocimientos especializados para brindar una visión clara sobre la aplicación práctica de los conceptos y para facilitar espacios dinámicos de intercambio y reflexión.

Para el Programa de Formación en Educación Electoral, Alternativas diseñó una propuesta de fortalecimiento con duración de cuatro meses que contempló la facilitación de dos componentes, con duración de dos meses cada uno.

Componente 1 Fase de formación (Del primero de junio al 30 de julio de 2021)
Componente 2 Fase de acompañamiento (Del 4 de agosto al 30 de septiembre de 2021)

Todas las actividades definidas para ambas fases se plantearon para ser llevadas a cabo de forma virtual a través de la Plataforma Zoom y de una plataforma virtual de aprendizaje diseñada exclusivamente para el Programa, que además sirvió como repositorio de las sesiones virtuales y de materiales complementarios para el proceso de formación.

Propuesta metodológica de la Fase de formación

Para esta fase del Programa, el equipo de Alternativas propuso un plan de estudios estructurado en 12 módulos formativos. Para implementarlos se planteó una propuesta didáctica que incluyó propuestas virtuales para el aprendizaje asincrónico y sincrónico, retomando nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje propias de la era digital y pertinentes en un contexto de crisis sanitaria.

El contenido temático por módulo se definió de la siguiente manera:

Tabla 1. Cobertura temática por módulo			
Módulo	**Tema**	**Objetivo**	**Formador/a**
1	Introducción y expectativas del curso	Conocer la estructura y metodología general del Programa de Formación Ciudadana en Educación Electoral.	Edwin Reyes Tuz y Cristina Gómez López
2	Sociedad de derechos	Obtener herramientas teóricas sobre los derechos de los que somos titulares, así como las formas en que estos deben ser reconocidos y ejercidos. Identificar el vínculo que existe entre los derechos humanos y los derechos electorales.	Ricardo Reyes Márquez
3	Marco jurídico para la defensa de derechos	Conocer mecanismos y herramientas para la defensa de los derechos reconocidos en el marco jurídico nacional.	Ricardo Reyes Márquez
4	Ciudadanía y control democrático de los poderes públicos	Adquirir conocimientos y habilidades básicas para analizar la importancia de los mecanismos de participación ciudadana como un medio de control democrático de los poderes del Estado mexicano.	Cristina Gómez López
5	Derechos, movilidad e igualdad	Reflexionar sobre el concepto de movilidad como un derecho humano que permite cubrir necesidades básicas a través de la circulación y el libre tránsito de las personas, para reconocer la importancia de desarrollar propuestas de acción política en torno a este derecho.	Desireé Texcucano Rodríguez
6	Educación Electoral	Comprender la importancia de los derechos políticos y los procesos electorales para la participación de manera informada y democrática en las decisiones que afectan la vida de las personas en México.	Cristina Gómez López
7	Calidad democrática y participación ciudadana	Comprender el concepto de participación ciudadana como el conjunto de acciones para incidir en la solución de los problemas sociales que afectan dentro de tu comunidad.	Mayra Osorio Pérez
8	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas como elementos indispensables para un sistema democrático.	Emir González Calderón
9	Ciudadanía y gobierno abierto	Profundizar en el concepto de Gobierno Abierto y en las plataformas ciudadanas que se han desarrollado, tanto a nivel nacional como internacional, para su construcción.	Tomás Severino Ortega
10	Igualdad de género y no discriminación en el marco del Proceso Electoral	Comprender cómo, a partir de principios de diferenciación social como el género, la clase y la pertenencia étnica, se configuran dinámicas de exclusión y desigualdad que obstaculizan la participación de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica en los procesos electorales.	Desireé Texcucano Rodríguez
11	Seguridad y acceso a la justicia	Conocer la relevancia de promover la seguridad y el acceso a la justicia como un derecho humano fundamental para la participación ciudadana en el país.	Raquel Álvarez Charqueño
12	Estado de derecho democrático	Reflexionar sobre la conformación del Estado democrático de derecho y la relevancia de un espacio cívico abierto como herramienta fundamental para garantizar la participación de la sociedad civil en la esfera pública.	Diego Morán Arroyo

Con el afán de brindar a las y los participantes seleccionados una oferta formativa que les permitiera conciliar sus compromisos personales, académicos y profesionales con el tiempo de dedicación requerido para cursar el programa, para la facilitación de cada módulo se propusieron dos actividades.

Por un lado, se generaron 12 sesiones teóricas videograbadas, con una duración máxima de 120 minutos, con la exposición temática de algún integrante del equipo de formadores/as, para que las y los jóvenes participantes pudieran acceder a este contenido en cualquier horario y fecha mientras el módulo correspondiente a la grabación estuviera abierto y de manera permanente posterior a su publicación.

Por otro lado, se programaron 12 sesiones prácticas grupales en vivo, con duración máxima de 120 minutos, generadas y agendadas en la plataforma Zoom y facilitadas por algún integrante del equipo de formadores/as. El objetivo de estas sesiones fue el de reforzar los contenidos de las sesiones teóricas y brindar una visión sobre la aplicación práctica de los conceptos aprendidos en casos específicos, mediante espacios dinámicos de intercambio y reflexión.

Durante cada módulo se habilitaron cuatro horarios para participar en las sesiones prácticas en vivo, para que las y los participantes pudieran asistir a dicha sesión en la fecha y horario que se adaptara mejor a sus necesidades.

Módulo	Sesiones	Fecha	Tiempo (hora centro)	Enlace para plataforma zoom
1	Apertura sesión teórica	1 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 2 de junio	16 a 18 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 2 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 3 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 3 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/253797293
2	Apertura sesión teórica	1 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 2 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 2 3 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 3 3 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 4 4 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
3	Apertura sesión teórica	7 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 9 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 10 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 10 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 11 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937

Tabla 2. Cronograma Fase de Formación (1 de 4)

Módulo	Sesiones	Fecha	Tiempo (hora centro)	Enlace para plataforma zoom
4	Apertura sesión teórica	14 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 16 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 16 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 17 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 17 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
5	Apertura sesión teórica	14 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 16 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 2 17 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 3 17 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 4 18 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
6	Apertura sesión teórica	21 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 23 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 24 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 24 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 25 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937

Tabla 3. Cronograma Fase de Formación (2 de 4)

Módulo	Sesiones	Fecha	Tiempo (hora centro)	Enlace para plataforma zoom
7	Apertura sesión teórica	28 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 30 de junio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 30 de junio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 1 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/253797293
		Grupo 4 1 de julio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
8	Apertura sesión teórica	28 de junio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 30 de junio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 2 1de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 3 1de julio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
		Grupo 4 2 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2214753774
9	Apertura sesión teórica	5 de julio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 7 de julio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 8 de julio	16 a 18 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 8 de julio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 9 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937

Tabla 4. Cronograma Fase de Formación (3 de 4)

Módulo	Sesiones	Fecha	Tiempo (hora centro)	Enlace para plataforma zoom
10	Apertura sesión teórica	12 de julio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 14 de julio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 15 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 15 de julio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 16 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
11	Apertura sesión teórica	19 de julio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 21 de julio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 22 de julio	16 a 18 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 22 de julio	18 a 20 hrs.	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 23 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
12	Apertura sesión teórica	26 de julio	Desde las 08:00 hrs.	Alojado en plataforma
	Sesiones prácticas	Grupo 1 28 de julio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 2 29 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 3 29 de julio	18 a 20 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937
		Grupo 4 30 de julio	16 a 18 hrs	https://us02web.zoom.us/j/2537972937

Tabla 5. Cronograma Fase de Formación (4 de 4)

Para cada módulo, las y los participantes debían revisar la sesión teórica de manera previa a la sesión práctica. Del mismo modo, sobre cada sesión teórica, las y los participantes debían compartir una reflexión sobre la posible vinculación de los temas abordados con su propuesta de iniciativa.

En cada sesión práctica el equipo de personas formadoras levantó una lista de asistencia y todas las sesiones prácticas fueron registradas en video.

Alternativas definió como criterios de evaluación de esta fase asistir a por lo menos el 80% de las sesiones prácticas virtuales y cumplir con la entrega de al menos el 80% de reflexiones solicitadas por módulo.

Las personas que cumplieron con ambos requisitos avanzaron a la fase de acompañamiento.

Plataforma virtual de aprendizaje

Para integrar una experiencia educativa óptima para las personas participantes del Programa, se diseñó una plataforma virtual de aprendizaje creada por *Virk App*, una firma mexicana especializada en innovación y diseño de herramientas de tecnología cívica para la participación ciudadana.

Esta casa consultora ha recibido diversos reconocimientos y premios por su trabajo, entre los que destacan: el *Smart Destination Award 2018* al proyecto *Cozumel Smart Island*, otorgado por el *Smart Island World Congress*; premio Innovación Anticorrupción 2016 al proyecto *Obra Chueca* como mejor prototipo funcional, otorgado por *Telefónica Open Future*, y el *Opciona, World Bank Sustainability Award 2014* para el proyecto *Voz Eléctrica: Lighting the path towards people centered electricity*, otorgado por el Banco Mundial.

Luego de una serie de reuniones de trabajo entre Alternativas y *Virk App,* se logró concretar la creación de esta plataforma, la cual fue alojada en el sitio web https://formacionciudadana.alternativasycapacidades.org/.

Cada participante recibió un usuario y una contraseña para acceder a la plataforma las 24 horas del día.

Imagen 1. Plataforma virtual de aprendizaje 1

Imagen 2. Plataforma virtual de aprendizaje 2

Dentro de la plataforma se alojaron las 12 videograbaciones de las sesiones teóricas a las cuales las personas participantes podían acceder en cualquier horario. También se habilitó una sección para que las y los participantes agendaran las sesiones prácticas en uno de los cuatro horarios disponibles para cada módulo.

Imagen 3. Plataforma virtual de aprendizaje 3

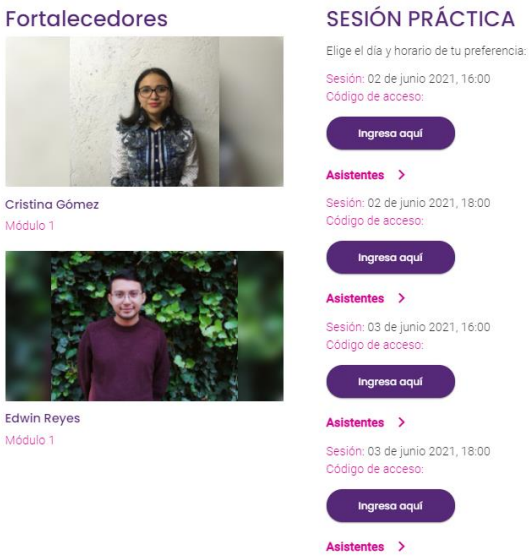

Imagen 4. Plataforma virtual de aprendizaje 4

Propuesta metodológica de la Fase de Acompañamiento

Para la fase de acompañamiento se diseñó un proceso con el objetivo de brindar retroalimentación individualizada por escrito y asesoría grupal virtual (presencial), por parte de un grupo de especialistas, a las personas que concluyeron exitosamente la fase formativa del Programa, para acompañarlos en la elaboración de un plan de incidencia para promover la participación ciudadana y/o la exigencia de derechos.

Para ello se diseñaron cuatro ciclos de asesoramiento y un formato de retroalimentación basados en la metodología del árbol de incidencia desarrollada por Alternativas y Capacidades. Dicha metodología permite la identificación de algunos elementos que no deben faltar en la planificación de una acción de incidencia en políticas públicas.

La metodología para planear las acciones de incidencia que proponemos desde Alternativas se basa principalmente en dos dimensiones:

Dimensión externa: Situaciones sobre las que no se tiene control y que deben comprenderse pues determinarán en gran medida las decisiones que se tomen a lo largo de la incidencia. Por ejemplo: el sistema político mexicano, el contexto político, social, económico y cultural, y el problema que queremos que se atienda, entre otros.

Dimensión interna: Elementos sobre los que se tiene control y sobre los que se pueden tomar decisiones para incidir. Por ejemplo, la definición del o los objetivos de incidencia, las estrategias y herramientas que se utilizarán y el momento en el que se hará, así como los recursos que se van a movilizar para incidir.

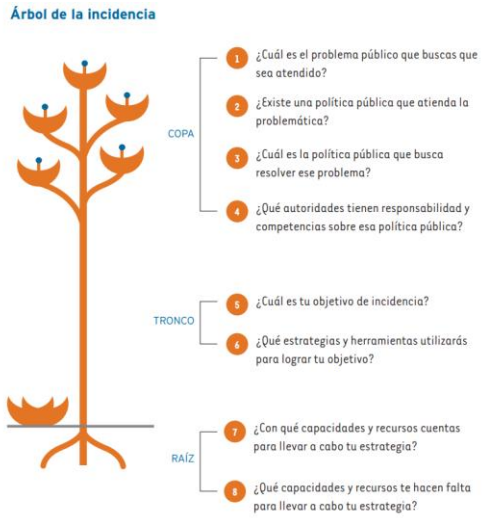

Imagen 5. Metodología del árbol de incidencia

La vinculación entre ambas dimensiones permite contar con un análisis amplio sobre cómo, cuándo y dónde se puede incidir. Con esta propuesta se busca plantear procesos integrales de incidencia con posibilidades de tener éxito en su implementación y en la consecución del o los objetivos definidos.

El proceso de mentoría del Programa de Formación en Educación electoral se dividió en cuatro ciclos de asesoramiento, basados cada uno en una parte del árbol de incidencia: copa, tronco y raíz. A su vez, cada ciclo de asesoramiento estuvo conformado por cinco momentos:

Gráfico 1. Ciclo de asesoramiento

Cada uno de estos momentos contempló actividades a realizar tanto para la persona mentora como para las y los participantes. A continuación se describe cada uno de los momentos del ciclo de asesoramiento:

Momento 1. Revisión y retroalimentación

Periodo de 6 días en el que la persona mentora revisó y retroalimentó los avances de las iniciativas de las personas participantes, en particular aquellos vinculados a los componentes que se abordaron en cada ciclo de asesoramiento. Los comentarios y sugerencias se registraron en el formato de retroalimentación de cada participante.

Durante este periodo las y los participantes debieron revisar los apartados de la *Guía para planificar acciones de incidencia* vinculados a los componentes de las iniciativas que se abordaron en cada ciclo de asesoramiento. La *Guía* es un material de apoyo que se compartió con las y los participantes para la consulta y como referencia para la construcción de los planes de incidencia.

Momento 2 Envío de retroalimentación escrita

Fecha en la que la persona mentora envió por correo electrónico a cada integrante de su grupo el formato de retroalimentación con las observaciones y recomendaciones correspondientes a cada ciclo de asesoramiento.

Lxs integrantes del grupo tuvieron un periodo de cuatro días para revisar, de manera previa a la sesión de asesoría en vivo, la retroalimentación recibida de su mentor/a.

Momento 3 Sesión de asesoría en vivo

Facilitación por parte de las personas mentoras de una sesión de encuadre por cada ciclo de asesoramiento, con duración de una hora, sobre las áreas de oportunidad de las iniciativas de su grupo, en específico sobre la parte del árbol de incidencia a ajustar en ese ciclo. En dichas sesiones también se resolvieron dudas y se hicieron recomendaciones para fortalecer las iniciativas de las personas asistentes a la sesión.

Momento 4 Periodo de ajustes y correcciones

Periodo de cuatro días otorgado a las y los participantes para realizar los ajustes pertinentes a los componentes correspondientes, con base en la retroalimentación escrita y la asesoría en vivo brindadas por la persona mentora, así como en la revisión de la *Guía para planificar acciones de incidencia*.

Momento 5 Envío de iniciativa corregida

Fecha en la que las personas a las que se acompaña debieron enviar de vuelta su formato de retroalimentación con la versión actualizada de los componentes de su iniciativa trabajados en ese ciclo.

Con base en lo anterior, los cuatro ciclos de acompañamiento quedaron definidos de la siguiente manera:

Tabla 6 Ciclos de asesoramiento
Contenido y Cronograma

# de Ciclo	Contenido	1.Revisión y retroalimentación	2.Envío de retroalimentación escrita	3.Sesión de asesoría en vivo	4.Periodo de ajustes y correcciones	5.Envío de iniciativa corregida
1	**Copa del árbol** Problema público, política pública (etapas) y autoridades responsables	Del 4 al 9 de agosto	10 de agosto (a más tardar a medio día)	13 de agosto	Del 14 al 17 de agosto	18 de agosto (a más tardar a medio día)
2	**Tronco del árbol** Objetivo de incidencia y herramientas y estrategias para incidir	Del 18 al 23 de agosto	24 de agosto (a más tardar a medio día)	27 de agosto	Del 28 al 31 de agosto	1 de septiembre (a más tardar a medio día)
3	**Raíz del árbol** Capacidades y recursos para incidir	Del 1 al 6 de septiembre	7 de septiembre (a más tardar a medio día)	10 de septiembre	Del 11 al 14 de septiembre	15 de septiembre (a más tardar a medio día)
4	**Ajustes finales a las iniciativas**	Del 15 al 20 de septiembre	21 de septiembre (a más tardar a medio día)	24 de septiembre	Del 24 al 29 de septiembre	30 de septiembre (a más tardar a medio día)

Para la facilitación de esta fase se dividió a las y los participantes que avanzaron al acompañamiento en cuatro grupos y se integró un equipo de tres personas mentoras responsables de brindar asesoría individualizada escrita y asesoría grupal virtual a cada uno de las y los participantes que diera continuidad al proceso de mentoría. Las personas seleccionadas para integrar el equipo de mentoría cuentan con experiencia en el ramo de las ciencias sociales, la docencia, la investigación de políticas públicas y trayectoria en actividades de organización de grupos sociales orientados a la incidencia pública. (Ver Tabla 7)

Tabla 7. Mentor/a asignado/a por grupo

Grupo	Persona mentora
Grupo 1 Evaluación baja	Areli García Amaro
Grupo 2 Evaluación media baja	Pablo Rodríguez
Grupo 3 Evaluación media alta	Edwin Reyes Tuz
Grupo 4 Evaluación Alta	Areli García Amaro

Para la asignación de grupo, se retomó la evaluación del Comité Seleccionador del Programa, realizada con respecto a la calidad de las iniciativas presentadas durante la postulación y tomando en cuenta el puntaje de calificación establecido durante el proceso de selección, con la finalidad de conjuntar personas con el mismo nivel de experiencia y conocimientos.

Formato de retroalimentación

Como complemento a los ciclos de asesoramiento, se diseñó un documento en formato editable para el registro de los avances de las iniciativas de las y los participantes, así como las retroalimentaciones individualizadas que el equipo de mentoría les brindó.

Dicho formato contemplaba un apartado para cada ciclo de asesoramiento, dividido en cuatro columnas para el registro progresivo de avances, retroalimentaciones y correcciones (Ver anexo X). El equipo de mentoría generó un formato de retroalimentación para cada integrante de su grupo.

Ciclo de asesoramiento 1 Copa del árbol: Problema público, política pública (etapas) y autoridades responsables
Del 4 al 17 de agosto de 2021

Preguntas guía	Versión inicial	Recomendaciones	Versión corregida
1. ¿Cuál es el problema público que buscas atender con tu iniciativa?			
2. ¿Existe una política pública que atienda dicha problemática?			
3. ¿Cuál es la política pública que busca resolver el problema?			
4. ¿Qué autoridades tienen responsabilidad y competencias sobre esa política pública?			

Ciclo de asesoramiento 2 Tronco del árbol: Objetivo de incidencia y herramientas y estrategias para incidir
Del 18 al 31 de agosto de 2021

Preguntas guía	Versión inicial	Recomendaciones	Versión corregida
5. ¿Cuál es tu objetivo de incidencia?			
6. ¿Qué estrategias y herramientas utilizarás para lograr tu objetivo?			

Imagen 6. Apartados 1 y 2 del formato de retroalimentación

Alternativas definió como criterios de evaluación de esta fase asistir a por lo menos el 50% de las sesiones de asesoría en vivo y entregar la versión final de sus iniciativas. Quienes cumplieron con ambos requisitos se hicieron acreedores a una Constancia de conclusión exitosa del programa.

Al inicio de este componente se contempló la celebración de una sesión de arranque, con el objetivo de dar a conocer entre las y los participantes la metodología de esta fase y los criterios de evaluación de la misma, así como para resolver sus dudas e inquietudes.

e) Descripción del proceso de formación y acompañamiento

Convocatoria del Programa y proceso de selección

El 3 de mayo de 2021 se inició la difusión de la convocatoria del Programa por parte de Alternativas y el Instituto y, a partir del lanzamiento de la misma, se inició un periodo de registro en línea para la recepción de las postulaciones de personas candidatas a participar en el programa.

El 26 de mayo de 2021 concluyó la recepción de postulaciones para el Programa de Formación en Educación Electoral. Al cierre de la convocatoria, se recibieron un total de 144 solicitudes completas. Las solicitudes para esta convocatoria se consideraron de forma continua, asignando un número de folio a cada una de las personas postulantes.

De los 144 registros a nivel nacional, seis de ellos fueron descartados: tres por no haber cumplido con los requisitos de la convocatoria, dos por tratarse de registros duplicados (una persona con doble folio) y una más por haber sido previamente seleccionada para participar en #JuventudActúaMX2.0.

Los perfiles a dictaminar (138) fueron repartidos entre las integrantes del Comité Seleccionador, quienes evaluaron las postulaciones recibidas con base en los siguientes criterios.

1. Cumplimiento de los requisitos
2. Calidad y congruencia en la carta exposición de motivos
3. Calidad y congruencia de la propuesta de iniciativa presentada

El 27 de mayo de 2021 se celebró la sesión virtual para seleccionar a las 120 personas jóvenes participantes del componente formativo del Programa. Participaron las integrantes del Comité Seleccionador: Ana María León Miravalles, Gloria Graterol Acevedo y Lucía Hidalgo Garza; la moderación estuvo a cargo de Dominique Amezcua Juárez, integrante de Alternativas y Capacidades, y la minuta fue levantada por Cristina Gómez López, integrante de Alternativas. En carácter de testigos asistieron Daniela Franco Godoy, Aarón Jaramillo González y Marco Martínez Casanova, representantes del INE.

De manera consensuada, las integrantes del Comité Dictaminador seleccionaron a las 120 personas a integrarse al Programa de Formación en Educación Electoral, a doce personas para la lista de reserva y a seis personas rechazadas. Las personas seleccionadas, rechazadas y de la lista de reserva fueron notificadas el viernes 28 de mayo de 2021, a través de correo electrónico.

En la elección de personas participantes, se buscó el equilibrio de géneros; con la finalidad de que el 50% de las personas participantes fueran mujeres.

Fase de formación

El proceso de formación buscó generar en las y los participantes una visión crítica sobre los temas seleccionados para ser abordados a lo largo de 12 módulos temáticos, por ello la facilitación se orientó a brindar conocimientos teóricos relacionados con la acción política, propiciar la aplicación práctica de los conceptos aprendidos, así como proponer estrategias metodológicas innovadoras para la formación y la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Esta fase fue implementada por un grupo de 10 formadores pertenecientes al ámbito académico y del sector de organizaciones, con amplia experiencia y trayectoria en procesos de formación y acompañamiento a iniciativas ciudadanas o de la sociedad civil organizada, encargados de impartir los 12 módulos de formación.

En su conjunto, el equipo de formadores/as integrado para el programa cuenta con experiencia en el ramo de las ciencias sociales (ciencia política, administración pública, sociología, ciencias de la comunicación, derecho, antropología, economía, relaciones internacionales, psicología y pedagogía), la docencia, la investigación de políticas públicas y en actividades de organización de grupos sociales orientados a incidencias públicas.

Del primero de junio al 30 de septiembre de 2021, Alternativas implementó el proceso de formación para el ejercicio y la exigencia de derechos del Programa de Formación en Educación Electoral.

Un equipo de 4 monitores/as dio seguimiento a las 120 personas que inicialmente ingresaron al Programa. Tanto por mensajería instantánea, llamada telefónica, como por correo electrónico, el equipo de monitoreo se mantuvo en contacto con las y los participantes, atendió consultas, resolvió dudas e inquietudes, y registró y monitoreó las asistencias de las y los participantes en una matriz integrada de asistencias.

Al inicio de cada módulo se habilitó en la plataforma virtual de aprendizaje la visualización del video de la sesión teórica. Para acreditar la revisión de la videograbación, las y los participantes compartieron, mediante la plataforma, una reflexión sobre la posible vinculación de su propuesta de iniciativa con los temas abordados en el módulo.

Las sesiones prácticas se impartieron en sesiones virtuales en los días y horas agendados y, en cada sesión, se levantó una lista de asistencia.

Con la finalidad de procurar un mínimo de 120 participantes en el programa, durante la primera y la segunda semana de junio el equipo de monitoreo se puso en contacto con las 12 personas de la lista de reserva, para invitarlas a sumarse al proceso formativo, ante la detección de posibles casos de no inicio y deserción. De las 12 personas convocadas, nueve aceptaron incorporarse al proceso de manera tardía.

Las personas que se incorporaron de manera tardía al programa debieron completar, antes del 15 de julio, un formato de recuperación en el que se les requirió que compartieran las reflexiones correspondientes a la visualización de las sesiones teóricas de los módulos 2 y 3. Esta medida tuvo por objetivo que las y los participantes que ingresaron posteriormente pudieran cumplir con el 80% de actividades requeridos para poder participar en la fase de mentoría.

Durante la tercera semana de junio, el equipo de monitoreo envió una serie de correos a las y los participantes sobre su acumulado de inasistencias y tomó una serie de medidas para favorecer la permanencia de las y los participantes en el programa.

Como primera medida, se decidió no tomar en cuenta las inasistencias del módulo 1, al tratarse éste de un espacio más informativo que formativo. Del mismo modo, a quienes tuvieran 4 o más asistencias, se les buscó directamente, por correo electrónico, mensaje o llamada telefónica para avisarles que estaban en riesgo. Por último, a aquellos que no enviaron las reflexiones de los módulos 2 y 3 se les envió el formato de recuperación para subsanar el incumplimiento antes del 15 de julio.

Al finalizar la fase de formación, 75 participantes cumplieron con los requisitos de asistencia y entrega de actividades solicitadas para avanzar a la fase de acompañamiento.

Fase de acompañamiento

Una vez concluido el proceso de formación, Alternativas seleccionó a las personas que cumplieron con el 80% de asistencias y con el envío del 80% de las reflexiones solicitadas por módulo para avanzar a la fase de acompañamiento.

El proceso de acompañamiento tuvo una duración de 2 meses a partir de la conclusión del proceso de formación y se implementó en los meses de agosto y septiembre de 2021.

El 4 de agosto tuvo lugar la sesión de arranque de la fase de acompañamiento del Programa de Formación en Educación Electoral, cuyo objetivo fue dar a conocer entre las y los participantes la metodología de esta parte del proceso y también resolver las dudas e inquietudes de quienes avanzaron a esta fase.

Al finalizar dicha sesión se compartió con las y los jóvenes la *Guía para planificar acciones de incidencia*, la lista de integrantes por grupo, el cronograma y ligas de las

sesiones de asesoría en vivo, el cronograma de los ciclos de asesoramiento y la presentación de la sesión de arranque.

Como se indica en la descripción de la estrategia metodológica, cada persona mentora facilitó un total de cuatro asesorías en vivo, con duración de una hora cada una de ellas. En cada sesión de mentoría se levantaron listas de asistencia de las y los participantes que se conectaron a las mismas.

Como complemento a los ciclos de asesoramiento, se completó un formato editable para el registro de los avances de las iniciativas de las y los participantes, así como las retroalimentaciones individualizadas que el equipo de mentoría les brindó.

Dicho formato contemplaba un apartado para cada ciclo de asesoramiento, dividido en cuatro columnas para el registro progresivo de avances, retroalimentaciones y correcciones. El equipo de mentoría generó un formato de retroalimentación para cada integrante de su grupo.

Al concluir esta fase, 27 participantes cumplieron con los criterios de evaluación establecidos y concluyeron de manera exitosa su participación en el Programa de Formación en Educación Electoral.

f) Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio de participación ciudadana

El Programa de Formación en Educación electoral alcanzó numerosos resultados que se presentan a continuación.

Durante la fase de convocatoria, se recibieron 144 postulaciones de jóvenes interesados en participar en el proceso de fortalecimiento, de los cuales 129 fueron seleccionados para recibir capacitación durante dos meses, adquiriendo conocimientos y competencias para el fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas.

Para el 68% de las y los participantes el programa cumplió totalmente con sus expectativas, mientras que el 27% respondió que el programa cumplió con sus expectativas y, por último, un 5% contestó que el programa cumplió parcialmente con sus expectativas.

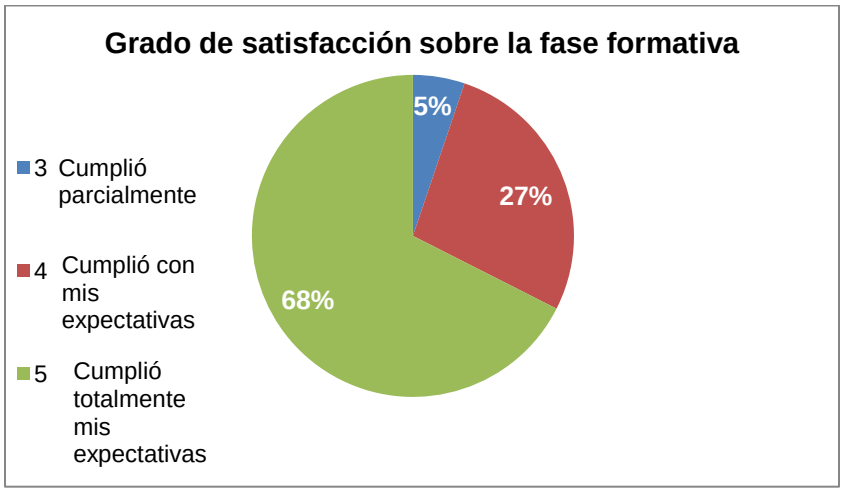

Gráfico 2. Grado de satisfacción sobre la fase formativa

De acuerdo con la evaluación de conocimientos, sobre la cual se ahondará más adelante, las y los participantes incrementaron significativamente sus saberes sobre Educación Electoral, Estado Democrático y Estado de Derecho.

El grado de conocimientos sobre la temática Educación Electoral reflejó un incremento significativo, al duplicarse el número de personas que marcaron “Conozco perfectamente el tema” y ninguno de los participantes marcó la opción “No conozco nada el tema”.

Sobre el grado de conocimientos sobre la temática Estado Democrático y Estado de Derecho, y a diferencia de la encuesta inicial, ninguna persona participante marcó la opción “No conozco nada del tema”. También hubo un incremento de alrededor del 21% en el número de personas que marcaron la opción “Conozco bien el tema”.

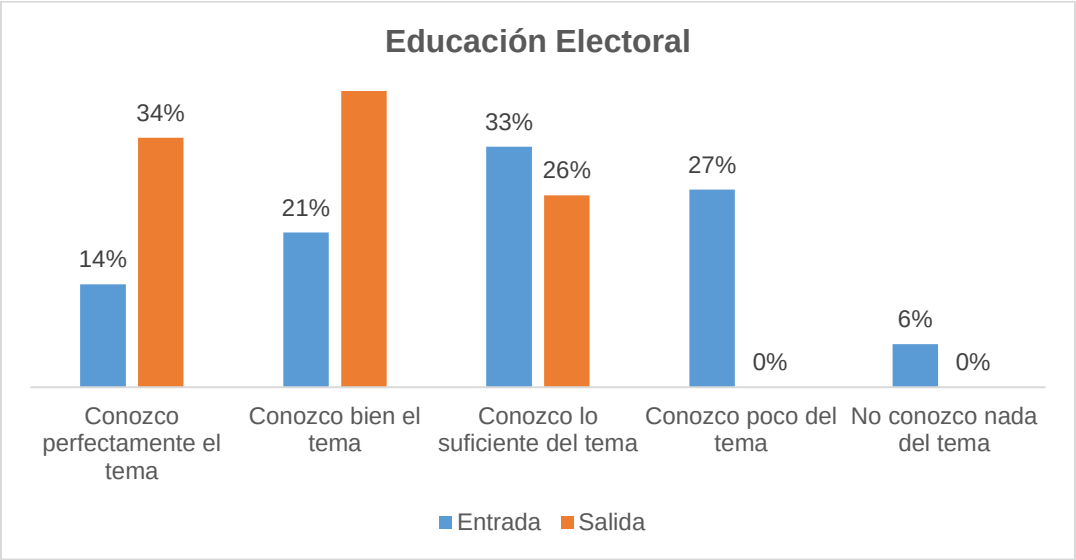

Gráfico 3. Comparativo de conocimientos en Educación Electoral

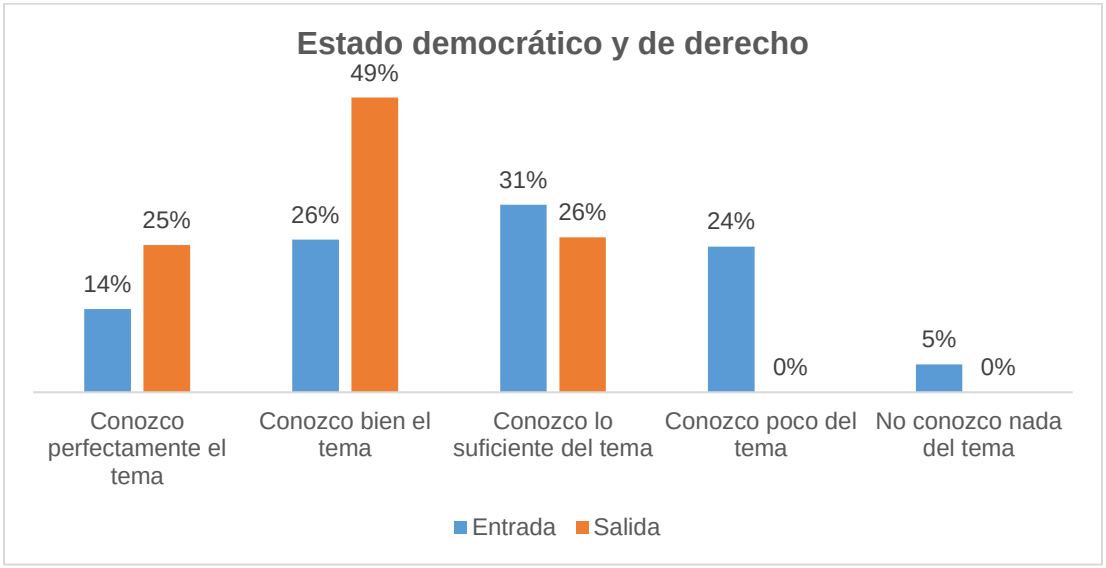

Gráfico 4. Comparativo de conocimientos en Estado democrático de derecho

La plataforma virtual de aprendizaje, alojada en el sitio web https://formacionciudadana.alternativasycapacidades.org/ y empleada para facilitar la fase formativa del Programa, registró alrededor de 22,000 visitas realizadas por los 129 participantes que fueron seleccionados para fortalecerse.

Las secciones más visitadas de la plataforma fueron:

- Talleres: 3,608 visitas (20.8%)
- Introducción y expectativas del curso: 1,439 visitas (8.3%)

- Iniciar sesión: 1,382 visitas (7.9%)
- Sociedad de derechos: 1,172 visitas (6.7%)
- Ciudadanía y control democrático de los poderes: 1,001 visitas (5.7%)
- Marco jurídico para la defensa de los derechos: 980 visitas (5.6%)
- Recursos: 974 visitas (5.6%)

Las y los jóvenes que visitaron la plataforma de manera más recurrente residen en las siguientes ciudades:

- Ciudad de México
- Ecatepec
- Mexicali
- Tijuana
- Oaxaca
- Guadalajara
- Chimalhuacán
- Tlaxcalancingo
- Playa del Carmen

El tiempo de interacción promedio durante cada sesión iniciada fue de 22 minutos y 49 segundos.

Luego de la implementación de medidas para reducir el índice de deserción, 75 personas lograron concluir la fase formativa del proceso de fortalecimiento y avanzaron a la fase de acompañamiento.

Durante la fase de acompañamiento se concretaron 27 planes de acción para promover la participación ciudadana y/o la exigencia de derechos, que se traducirán en intervenciones específicas en beneficio de 27 comunidades y/o grupos poblacionales, en razón de que todas las y los participantes se comprometieron a llevarlas a cabo posterior a su egreso del Programa.

- 6 de las 27 iniciativas reconocen y promueven el desarrollo y el empoderamiento de las personas jóvenes.
- 7 de las 27 iniciativas promueven acciones en materia de educación electoral.
- 7 de las 27 iniciativas buscan incentivar y promover la contraloría social.
- 12 de las 27 iniciativas buscan incentivar y promover la participación ciudadana.
- 4 de las 27 iniciativas promueven acciones para la defensa y apropiación del espacio público
- 7 de las 27 iniciativas se enfocan en promover la inclusión de los grupos poblacionales históricamente excluidos y/o en situación de vulnerabilidad como, por ejemplo, personas en situación de calle, personas pertenecientes a algún pueblo originario, y personas con algún tipo de discapacidad, entre otros.

- Una de estas iniciativas impulsa la participación de las mujeres en los sistemas normativos indígenas
- 14 de las 27 iniciativas tuvieron un enfoque de incidencia en políticas públicas

Nombre	Martín Adán Hernández Sánchez
Estado	Guanajuato
Nombre de la iniciativa	Apropiación de espacios públicos abandonados en la zona noroeste de la ciudad de León, Guanajuato.
Objetivo de la iniciativa	Contribuir al incremento de la participación comunitaria de las personas jóvenes ubicadas en los polígonos en desarrollo de León, Guanajuato, mediante metodologías participativas para impulsar la apropiación de espacios públicos.

Nombre	Sebastián Murrieta Pablos
Estado	Baja California
Nombre de la iniciativa	Promoción de la educación básica electoral de las juventudes en el 4to distrito local de Baja California
Objetivo de la iniciativa	Incidir para que el Instituto Estatal Electoral de Baja California, por medio de su programa “Red de jóvenes por la democracia” incluya en su plan de trabajo un apartado en específico para la educación básica electoral de las juventudes del estado.

Nombre	Rodrigo Valentín Fernández Soltero
Estado	Ciudad de México
Nombre de la iniciativa	Programa de Cultura Política para jóvenes de la Ciudad de México
Objetivo de la iniciativa	Fortalecer la cultura política de los jóvenes con la finalidad de incentivar la participación juvenil y, por lo tanto, los procesos democráticos.

Nombre	Alejandro Sánchez Castro
Estado	Ciudad de México
Nombre de la iniciativa	Gobierno escolar
Objetivo de la iniciativa	Desarrollar nuevas alianzas entre el Instituto Nacional Electoral y planteles escolares para alcanzar una promover la participación y la inclusión de las y los jóvenes en las periferias, en el marco de la ENCCIVICA.

Nombre	César Gustavo Velázquez Rodríguez
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Vigilancia ciudadana para garantizar espacios públicos de calidad
Objetivo de la iniciativa	Asegurar el cumplimiento de la política municipal de atención y rehabilitación de espacios públicos del municipio de Ecatepec de Morelos.

Nombre	María Fernanda Hernández Hernández
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Vigilancia en los procesos electorales municipales
Objetivo de la iniciativa	Crear un manual donde vengan herramientas eficaces para poder monitorear y vigilar los procesos electorales municipales

Nombre	Mónica Abigail Mitzi Cruz
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Inclusión de la Comunidad Sorda
Objetivo de la iniciativa	Hacer obligatorias medidas de inclusión de intérpretes en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Local, autoridades y entes públicos que presten servicios para el libre acceso de trámites y servicios de las personas sordas

Nombre	Yesenia Yoselin Balderas Velasco
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Seguridad y Participación Ciudadana. La importancia de desarrollar índices de medición de Victimización en Ecatepec de Morelos
Objetivo de la iniciativa	Incluir un apartado a la medición de índices de victimización en el ART. 36 del Reglamento Interno de Seguridad Pública de Ecatepec, Fracciones XIV, XX, XXI, XXVI.

Nombre	María Fernanda López Serna
Estado	San Luis Potosí
Nombre de la iniciativa	En San Luis Potosí, la inseguridad pública se combate con participación ciudadana
Objetivo de la iniciativa	Reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, específicamente en su título décimo segundo correspondiente al título “DE LA PREVENCION DEL DELITO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Nombre	David Segura Sustaita
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Transparencia para el municipio de Axapusco, Estado de México
Objetivo de la iniciativa	Creación de un portal de internet oficial del Ayuntamiento que sirva como plataforma de transparencia

Nombre	Ramiro Méndez Hernández
Estado	Hidalgo
Nombre de la iniciativa	Acción para la transformación de la política sectorial educativa en Huautla, Hidalgo
Objetivo de la iniciativa	Modificar la política sectorial implementada en el plan municipal de desarrollo Huautla 2020-2024, por el presidente municipal C. Felipe Juárez Ramírez para que sean atendidos los principales problemas educativos municipales que a consecuencia del virus SARS-CoV-2 han sido meramente notorios.

Nombre	Josué Flores Rodríguez
Estado	Guanajuato
Nombre de la iniciativa	Derecho a la información para todxs
Objetivo de la iniciativa	El objetivo es lograr que el derecho de acceso a la información (DAI) sea útil pero sobre todo que se encuentre al alcance de cada ciudadana y ciudadano, y de esta manera incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población

Nombre	Sergio Alexis Garduño Salazar
Estado	Ciudad de México
Nombre de la iniciativa	Niñas, niños y adolescentes en defensa de sus derechos
Objetivo de la iniciativa	Integrar una política pública en la Ciudad de México enfocada en atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Garantizando el desarrollo de sus derechos y no discriminación.

Nombre	Raziel Ricardo Soriano Lara
Estado	Oaxaca
Nombre de la iniciativa	Empoderamiento ciudadano por un Huajuapan más democrático e incluyente
Objetivo de la iniciativa	Fomentar la participación ciudadana e informar de los derechos humanos y derechos político-electorales de los habitantes de Huajuapan, Oaxaca.

Nombre	Magaly Arisbeth Torres Moreno
Estado	Estado de México
Nombre de la iniciativa	Ley de Bibliotecas del Estado de México
Objetivo de la iniciativa	La activación de bibliotecas en la comunidad Zacacalco, y en el pueblo vecino San José.

Nombre	Fernando Maximiliano Gómez Cortés
Estado	Nuevo León
Nombre de la iniciativa	Democracia con café
Objetivo de la iniciativa	Que las políticas públicas que se implementan por parte del INE y los OPL busquen un acercamiento más propicio para atraer a la juventud votante a participar activamente en los mecanismos de participación ciudadana convencionales y no sólo en los no convencionales.

Nombre	Brenda Dorantes Hernández
Estado	Oaxaca
Nombre de la iniciativa	Una solución real y a largo plazo para el suministro de agua en El Retiro
Objetivo de la iniciativa	Lograr que el servicio de agua se normalice a largo plazo sin poner en riesgo la vida de los pozos que surten de agua al fraccionamiento, así como poner en funcionamiento el segundo pozo.

Nombre	Lizbeth Monserrat Peña Baños
Estado	Hidalgo
Nombre de la iniciativa	Sociedad Zempoalense por la Transparencia
Objetivo de la iniciativa	Reformar el reglamento de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo para la creación de la "Sociedad de Observación, Análisis, Difusión y Retroalimentación" (SOADIR) Municipal

Nombre	Daniela Águila Pedraza
Estado	Ciudad de México
Nombre de la iniciativa	Acicalando Peralvillo
Objetivo de la iniciativa	Difundir adecuada y suficientemente el programa “Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México” con todos los actores involucrados para lograr incluir al mercado San Joaquín como beneficiario de este programa, para fomentar su reactivación económica para que, a su vez, vuelva a tener la concurrencia y relevancia social y cultural que tenía hace 20 años.

Nombre	Jacqueline González Villeda
Estado	Michoacán
Nombre de la iniciativa	Participando por el presupuesto para Morelia
Objetivo de la iniciativa	Ejecución de un ejercicio de presupuesto participativo en la localidad de Morelia, Michoacán.

Nombre	Sahian Neri Lara
Estado	Hidalgo
Nombre de la iniciativa	Aplicación Institucional “Transparenta Tulancingo”
Objetivo de la iniciativa	Disminuir las malas prácticas (corrupción) en el H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo a través de la implementación de una aplicación que fungirá como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que compromete a los sujetos obligados con la ciudadanía tulancinguense.

Nombre	Andrea Domitila Marcial Santiago
Estado	Oaxaca
Nombre de la iniciativa	"La regulación de la participación política de las mujeres en los Sistemas Normativos Indígenas"
Objetivo de la iniciativa	Crear un protocolo o reglamento al artículo 25 de la Constitución del Estado de Oaxaca, para que el Estado otorgue facultades a las diversas instituciones para que regulen la participación de la mujer en los Sistemas Normativos Indígenas.

Nombre	Érika Macedo Tovar
Estado	Guanajuato
Nombre de la iniciativa	Agua para Arboledas del Campo
Objetivo de la iniciativa	Elaborar una investigación tipo diagnóstico social sobre la problemática actual de la falta del servicio básico del agua que viven los habitantes del asentamiento humano Arboledas del Campo en el municipio de León, Guanajuato.

Nombre	Mauricio Legorreta Sánchez
Estado	Transparencia a nivel municipal en Cuautitlán Izcalli
Nombre de la iniciativa	Estado de México
Objetivo de la iniciativa	Promover los mecanismos de transparencia y acceso a la información como un derecho de los ciudadanos de Cuautitlán Izcalli para la contraloría social, toma de decisiones y organización comunitaria para su desarrollo, en articulación con las autoridades municipales.

Nombre	Paola Sánchez Román
Estado	Puebla
Nombre de la iniciativa	Iniciativa ciudadana "Paso a Paso"
Objetivo de la iniciativa	Poder dar confianza a las y los ciudadanos al ejercer su voto, con la seguridad y certeza que las personas postuladas tengan la capacidad tanto intelectual y de calidad humana para atender y resolver las problemáticas que existen dentro de nuestro entorno, para una convivencia donde nuestra voz además de ser escuchada sea ejercida.

Nombre	María Guadalupe Che Hau
Estado	Yucatán
Nombre de la iniciativa	Influye e incluye
Objetivo de la iniciativa	Lograr una ciudadanía Yucateca más informada, activa, participativa e inclusiva en materia electoral, de tal manera que los rincones de Yucatán menos transitados y con menos acceso a los medios masivos de comunicación, puedan tener el mismo nivel de conocimientos y oportunidades.

El 100% de las y los participantes calificaron su experiencia en el Programa de Formación en Educación Electoral con una de las cuatro calificaciones más altas: el 65:5% calificó su experiencia como excelente, el 13.8% como muy buena, el 17.2% seleccionó la opción “buena” y, finalmente, el 3.4% calificó su experiencia como “casi buena”.

Las asesorías en vivo de la fase de acompañamiento fueron seleccionadas por 76% de las personas que evaluaron el programa como un componente en el que fortalecieron mucho sus conocimientos.

Por otro lado, tanto las sesiones prácticas de la fase formativa como la retroalimentación escrita de la fase de acompañamiento fueron calificadas por la mayoría de los participantes como espacios en los que las personas fortalecieron mucho sus conocimientos.

Por último, las sesiones teóricas videograbadas fueron calificadas por la mayoría de las y los participantes como un componente en el que fortalecieron lo suficiente sus conocimientos.

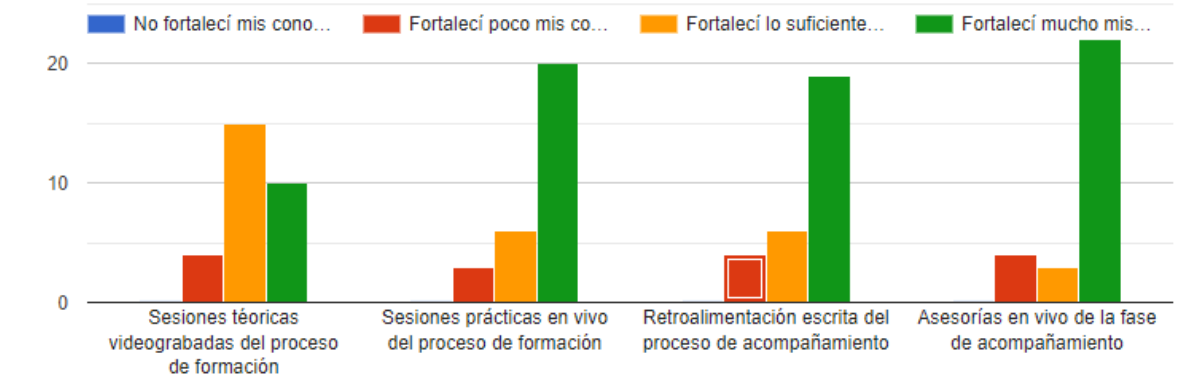

Gráfico 5 Evaluación de los componentes del Programa

Con base en los testimonios de las personas que egresaron del Programa, el 82% indicó que el área de conocimientos sobre la que más aprendieron fue sobre Incidencia en Políticas públicas y un 29% dijo haber fortalecido sus conocimientos en Derechos Humanos.

Las temáticas “Gobernanza”, “Acceso a Justicia” y “Crecimiento Personal” obtuvieron un 7% de comentarios por parte de las personas participantes.

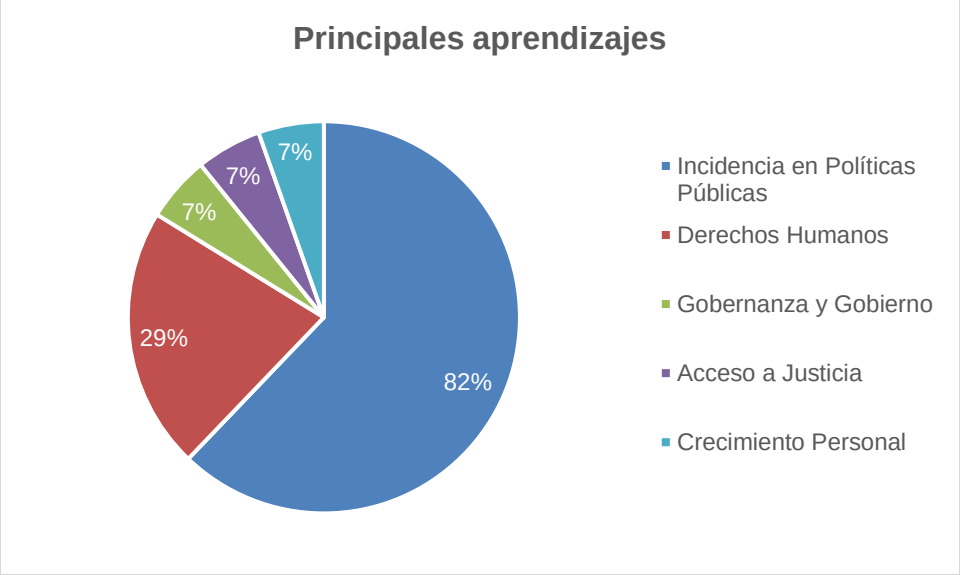

Gráfico 6. Principales aprendizajes.

Con respecto a sus logros, el 76% de las y los participantes encuestados dijeron sentirse satisfechxs consigo mismxs por haber concretado una iniciativa para la incidencia en políticas públicas, mientras que las respuestas del 10% de las personas consultadas

señalaron como parte de sus logros el crecimiento personal y el haber ejercido su derecho a la información.

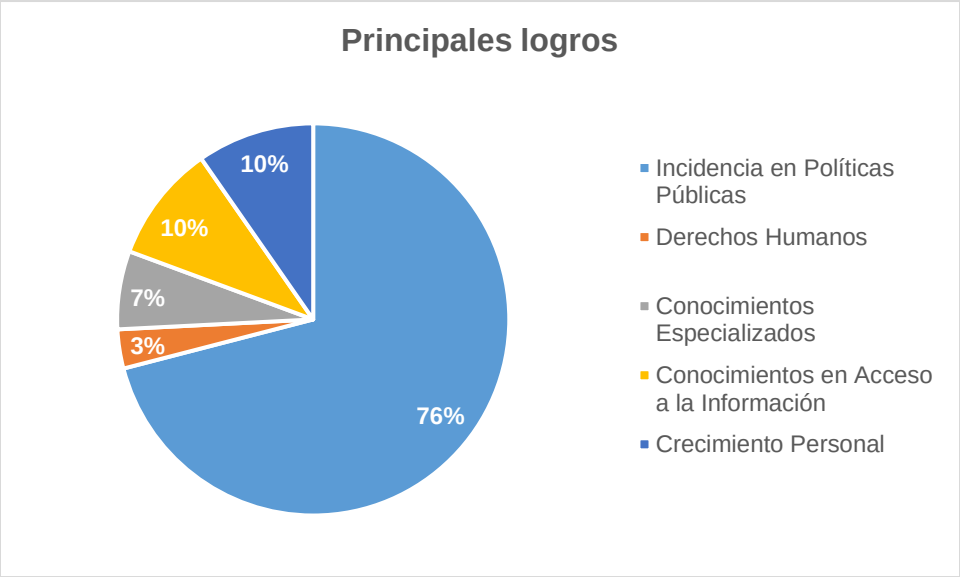

Gráfico 7. Principales logros

Finalmente, con respecto a las acciones que emprenderán para continuar con su proceso de fortalecimiento, el 32% de las y los participantes que egresaron del Programa refirió que continuarán investigando sobre el problema público que seleccionaron, así como sobre las políticas públicas que buscan atenderlo.

Por su parte, el 29% refirió en sus respuestas que buscarán establecer lazos y alianzas con otros actores para impulsar la participación ciudadana y la acción política. El 18% señaló que buscarán incidir en política pública y un 14% dijo que continuarán estudiando para aprender más sobre los derechos humanos y garantizar el ejercicio de los mismos.

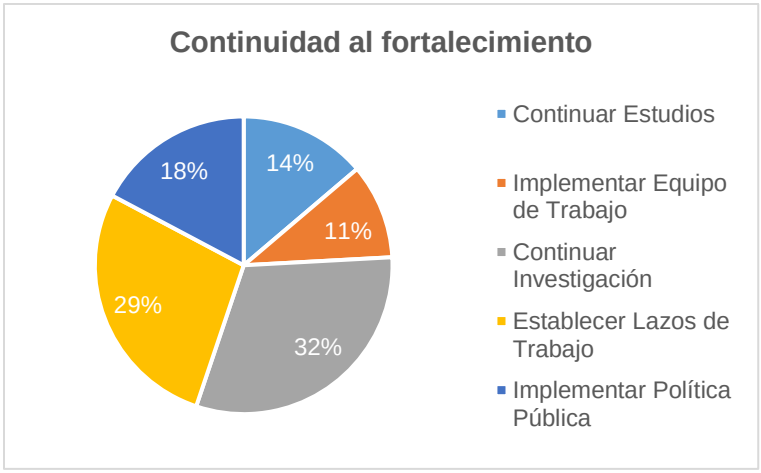

Gráfico 8. Continuidad al fortalecimiento.

g) Resultados de la evaluación aleatorizada

Con la finalidad de obtener información sobre los conocimientos con los que las personas participantes ingresaron al programa, y realizar un comparativo con los obtenidos al final del mismo, se aplicaron dos encuestas con las mismas preguntas, una durante la primera sesión del proceso formativo, que tuvo lugar la primera semana de junio de 2021 y la segunda al finalizar el doceavo y último módulo de esta fase, facilitado durante la última semana de julio de 2021.

La encuesta inicial fue respondida por 86 personas participantes y la encuesta final fue respondida por 77 personas.

Las áreas de conocimiento que fueron evaluadas son:

1) Derechos, movilidad e igualdad
2) Educación Electoral
3) Ciudadanía y gobierno abierto
4) Seguridad y acceso a la justicia y
5) Estado democrático de derecho.

Las opciones de respuesta para evaluar su conocimiento en esas temáticas fueron: “Conozco perfectamente el tema”; “Conozco bien el tema”; “Conozco lo suficiente del tema”; “Conozco poco del tema” y “No conozco nada del tema”.

El grado de conocimientos sobre la temática Educación Electoral reflejó un incremento significativo, al duplicarse el número de personas que marcaron “Conozco perfectamente el tema” y ninguno de los participantes marcó la opción “No conozco nada el tema”

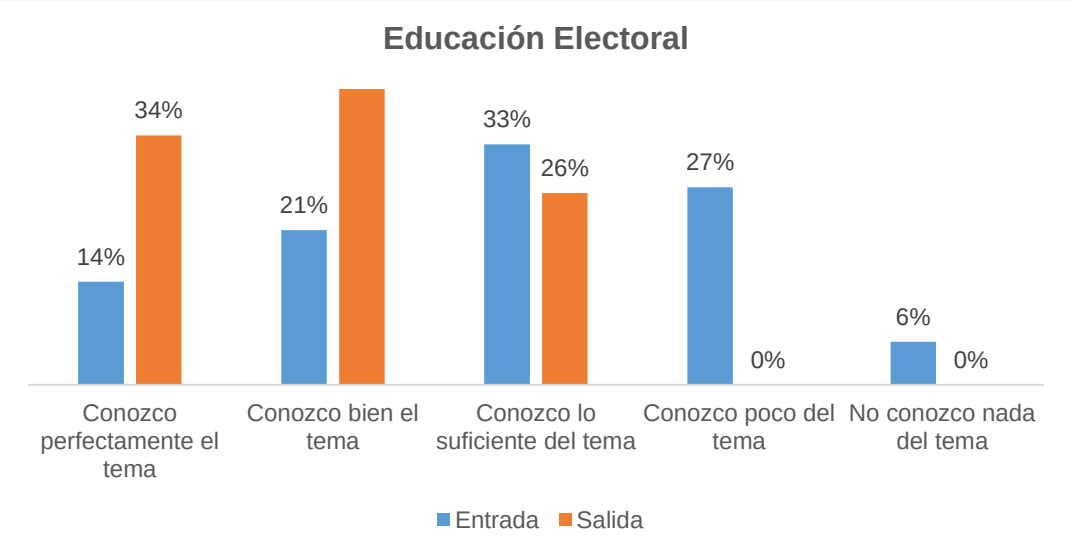

Gráfico 9. Comparativo de conocimientos en Educación Electoral

Sobre el grado de conocimientos en temas de Seguridad y acceso a la justicia, la opción “conozco bien el tema” fue marcada más del doble de veces que en la encuesta inicial.

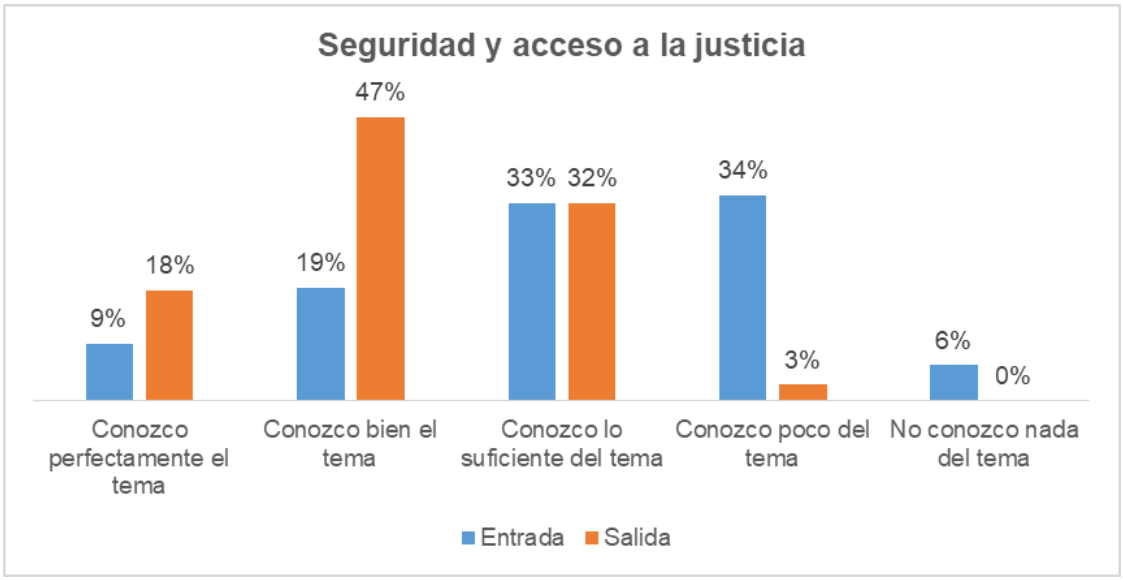

Gráfico 10. Comparativo de conocimientos en Seguridad y Justicia

El grado de conocimientos sobre la temática Ciudadanía y Gobierno abierto reflejó una disminución del número de personas que marcaron en la encuesta inicial “no conozco nada del tema” y un incremento del 20% en el número de personas que dijeron conocer perfectamente el tema.

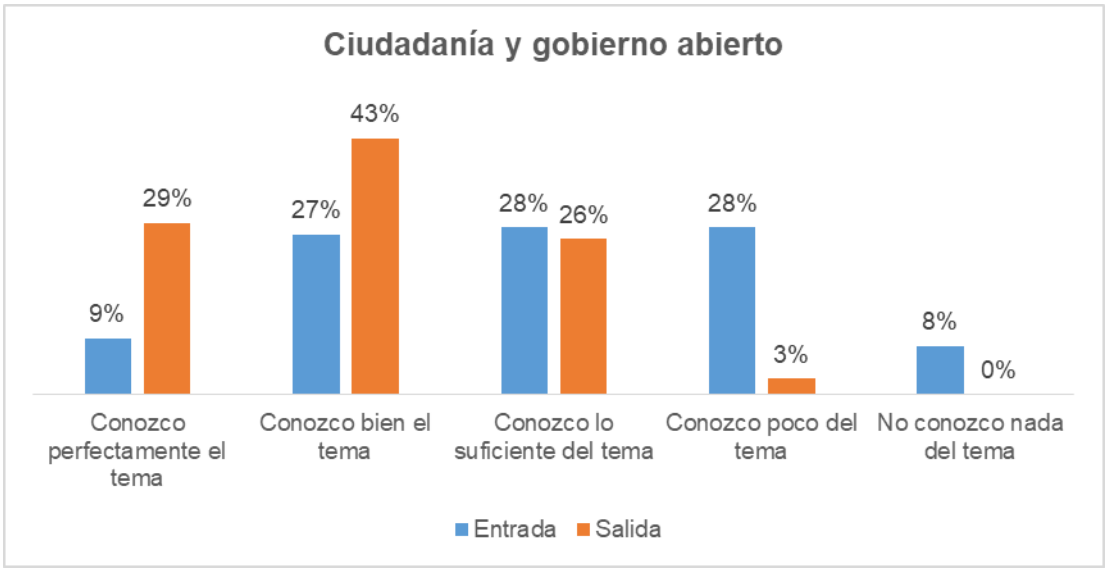

Gráfico 11. Comparativo de conocimientos en Ciudadanía y Gobierno Abierto

Sobre el grado de conocimientos sobre la temática Estado Democrático y Estado de Derecho, y a diferencia de la encuesta inicial, ninguna persona participante marcó la opción “No conozco nada del tema”. También hubo un incremento de alrededor del 21% en el número de personas que marcaron la opción “Conozco bien el tema”.

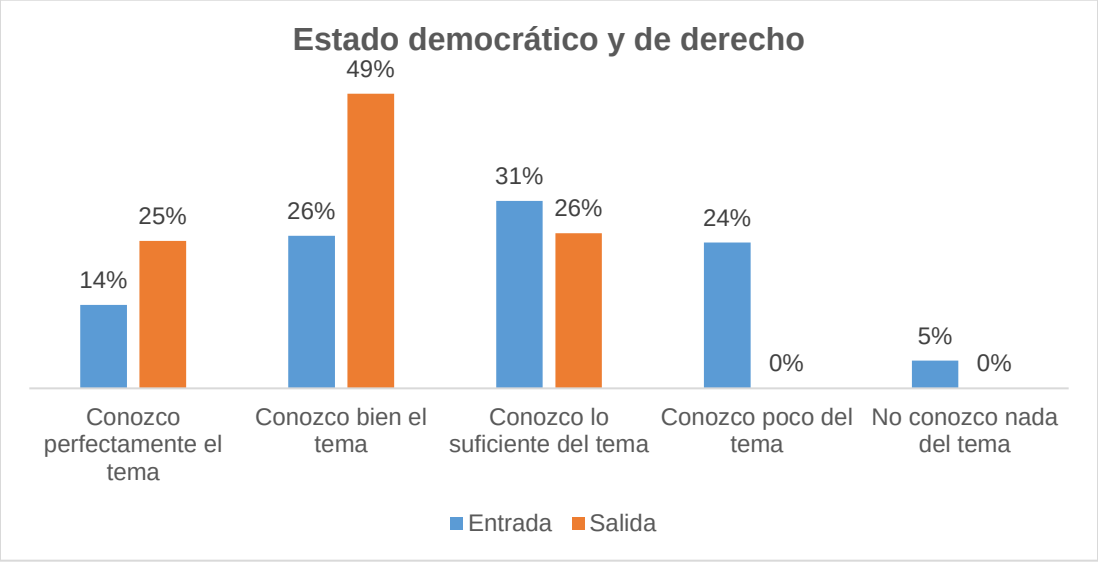

Gráfico 12. Comparativo de conocimientos en Estado democrático de derecho

Por último, el grado de conocimientos sobre la temática Derechos movilidad e igualdad mostró un incremento de más del doble de personas que inicialmente conocían perfectamente el tema y de casi el triple de personas que señalaron conocer bien el tema, posterior al proceso de formación.

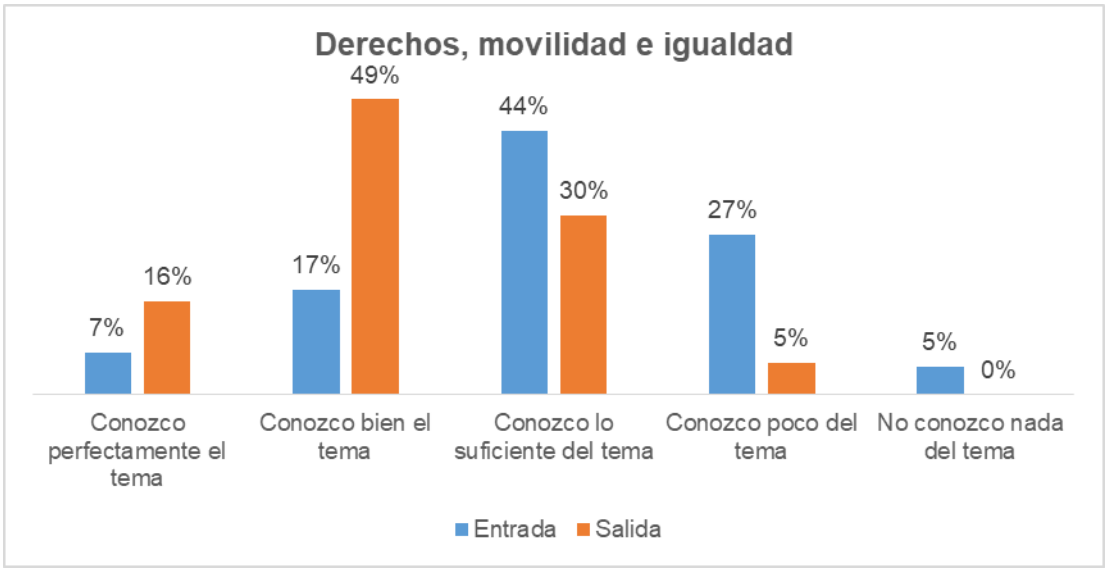

Gráfico 13. Comparativo de conocimientos en Derechos, movilidad e igualdad

Tanto en la encuesta inicial como en la final se incluyeron nueve preguntas con base en cada una de las cinco temáticas señaladas previamente, para complementar la evaluación sobre el incremento en el grado de conocimientos. Cada pregunta buscó indagar sobre los siguientes aspectos:

a. Conocimientos sobre los tres poderes de la Federación
b. Conocimientos sobre aprobación de leyes
c. Conocimiento sobre sociedad de derechos
d. Conocimientos sobre los instrumentos jurídicos para la defensa de derechos
e. Conocimientos sobre el principal garante de derechos humanos en México
f. Conocimientos sobre mecanismos de participación ciudadana
g. Conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas
h. Conocimientos sobre igualdad de género

a. Conocimientos sobre los tres poderes de la Federación

Tanto en la encuesta inicial como en la encuesta final el 100% de las personas participantes que participaron en las encuestas, respondieron correctamente que los tres poderes de la Federación son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

b. Conocimientos sobre aprobación de leyes

Hubo un incremento del 7% de las personas que respondieron correctamente que es responsabilidad del poder legislativo aprobar las leyes en el país, al pasar del 85% al 92% de las y los participantes que seleccionaron esta opción.

El incremento anterior se tradujo por tanto en la eliminación del 5% de las personas encuestadas que inicialmente seleccionó al Poder Judicial como el responsable de la aprobación de leyes.

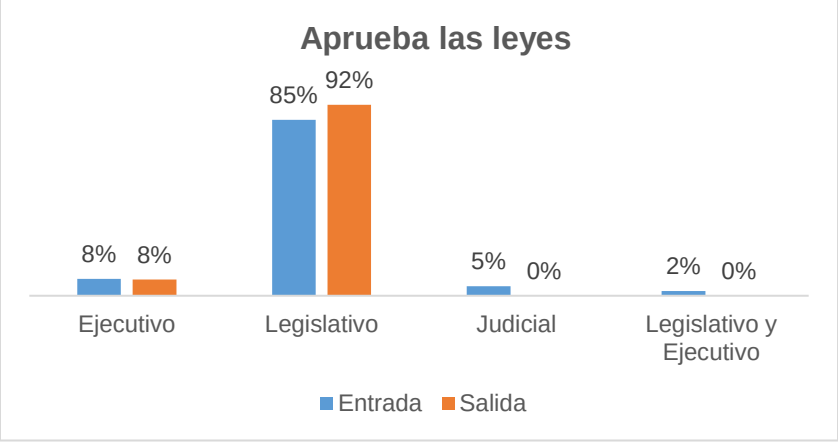

Gráfico 14. Comparativo de conocimientos sobre aprobación de leyes

c. Conocimientos sobre sociedad de derechos

Con respecto a la pregunta *Para ti, ¿Qué significa vivir en una sociedad de derechos?*, a diferencia de la encuesta inicial, las y los participantes señalaron la importancia de contar con un marco normativo que coadyuve en la defensa, exigencia y vigilancia del cumplimiento y la realización de los derechos humanos.

Además de este aspecto, en ambas encuestas las personas que participaron señalaron la importancia de la protección de los derechos, el respeto, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de la libertad como elementos indispensables para una sociedad democrática, con equidad, inclusión e igualdad.

d. Conocimientos sobre los instrumentos jurídicos para la defensa de derechos

Con la finalidad de conocer los niveles de conocimientos sobre los instrumentos jurídicos para la defensa de derechos, en ambas encuestas se preguntó sobre la familiaridad de las y los participantes con el tema, dándoles la opción de responder “Sí”, “No,” y “Tal vez”, de lo cual, analizando la información obtenida, podemos encontrar que inicialmente el 51% de las personas encuestadas indicaron esta opción, mientras que en la segunda encuesta el 95% seleccionó esta respuesta.

El incremento anterior se tradujo por tanto en la eliminación del 14% de personas que inicialmente manifestaron no conocer sobre los instrumentos jurídicos para la defensa de derechos, así como en una disminución del 30% en las personas que seleccionaron la opción “Tal vez”.

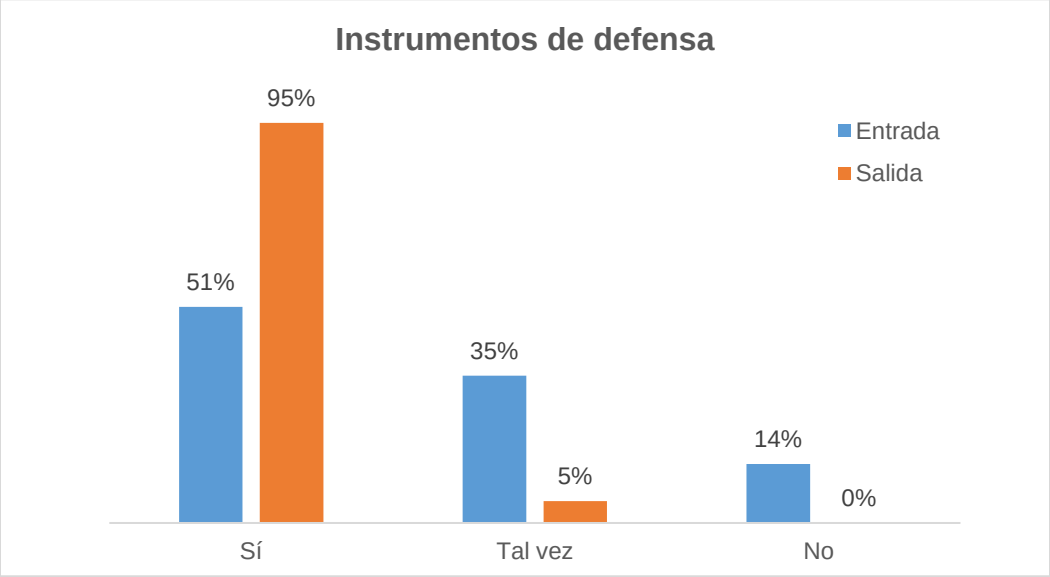

Gráfico 15. Comparativo de conocimientos sobre instrumentos jurídicos para la defensa de derechos 1

Con respecto al conocimiento específico de los instrumentos jurídicos para la defensa de derechos, se eliminó el 11% de las personas encuestadas que manifestaron no poder nombrar alguno de estos instrumentos.

Por su parte, hubo un incremento del 8% en el número de personas que señalaron a las instituciones nacionales e internacionales como mecanismos de defensa.

Del mismo modo, hubo un incremento del 28% de personas que mencionaron al Amparo y a la denuncia como parte de estos mecanismos.

Por último, un 5% de las personas encuestadas mencionó en la encuesta final a la Consulta como un instrumento jurídico para la defensa derechos, a diferencia de las respuestas de encuesta inicial, en la que este mecanismo no se mencionó.

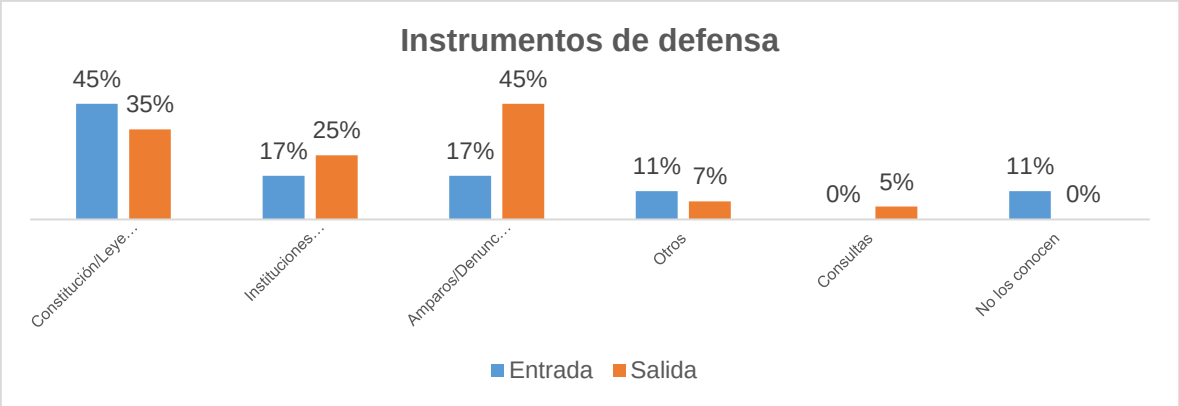

Gráfico 16. Comparativo de conocimientos sobre instrumentos jurídicos para la defensa de derechos 2

e. Conocimientos sobre el principal garante de derechos humanos en México

En la pregunta sobre cuál es el principal garante de los derechos en México, hubo un incremento de 6.5% en las personas que respondieron de manera correcta que el Estado es el encargado de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos en México, pasando del 77.9% al 84.4%.

El incremento anterior se tradujo por tanto en la disminución del 5% de personas que inicialmente manifestaron que la ciudadanía es el principal garante de los derechos humanos en México.

Si bien en estricto sentido las asociaciones civiles no son el principal garante de los derechos humanos en nuestro país, cabe destacar que en la segunda encuesta este actor fue mencionado por el 1.3% de las personas que respondieron al cuestionario, lo cual puede interpretarse como el reconocimiento de un actor estratégico en la defensa y exigencia de los derechos humanos, posterior a la fase formativa.

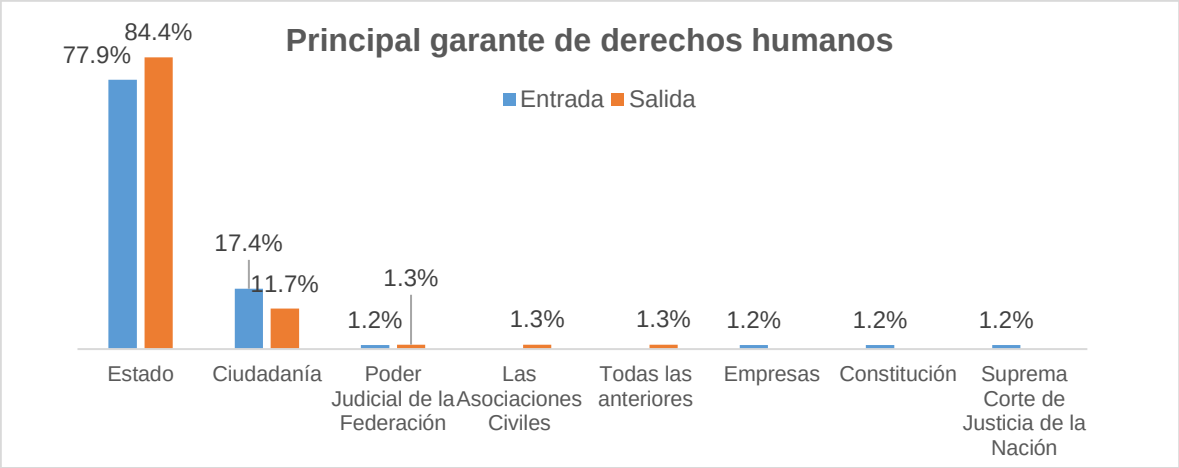

Gráfico 17. Comparativo de conocimientos sobre principal garante de los Derechos Humanos

f. Conocimientos sobre mecanismos de participación ciudadana

Con respecto a los conocimientos de las y los participantes sobre mecanismos de participación ciudadana, el 8% de personas encuestadas que respondieron inicialmente no conocer ningún mecanismo de participación ciudadana, se eliminó.

Del mismo modo hubo un incremento del 53% en las personas que mencionaron a la Consulta como un mecanismo de participación ciudadana (pasó del 32% al 85%).

Por otro lado y a diferencia de los resultados arrojados en la encuesta inicial, el 72% de las personas que respondieron el cuestionario refirieron el Plebiscito como un mecanismo para la participación de la ciudadanía. Lo mismo ocurrió con el referéndum, mencionado por el 76% de las y los evaluados solamente en la encuesta *post*.

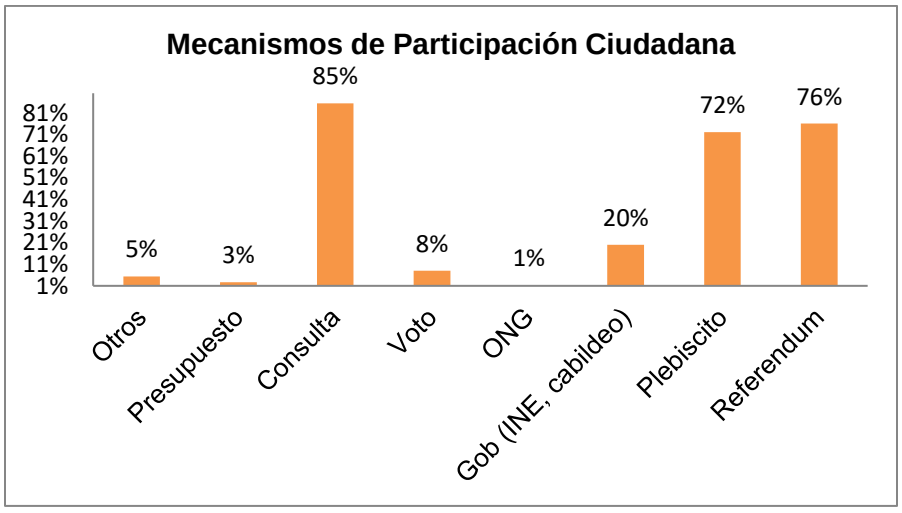

Gráfico 18. Resultados encuesta de salida sobre mecanismos de participación ciudadana

g. Conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas

Con respecto a la pregunta *Para ti, ¿Qué es la transparencia y la rendición de cuentas?* se destaca el incremento del 18% de personas que vincularon la transparencia y la rendición de cuentas como una obligación del Estado para con la ciudadanía.

h. Conocimientos sobre igualdad de género

Con respecto a la pregunta *Explica brevemente qué entiendes por igualdad de género*, se destaca que, a diferencia de los resultados obtenidos en la encuesta inicial, el 43% de las y los participantes evaluados describieron la igualdad de género como un derecho humano.

Por otro lado, hubo un incremento del 2.1% de personas que plantearon reflexiones sobre los sistemas de privilegios y las dinámicas de exclusión que estructuran la desigualdad de género.

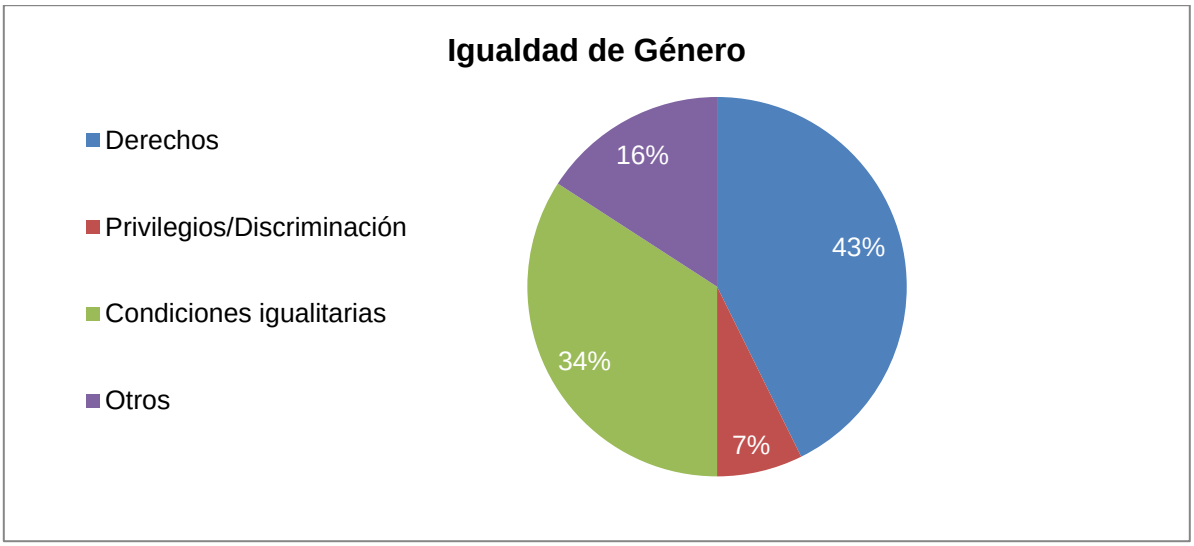

Gráfico 19. Resultados encuesta de salida igualdad de género

En este sentido, el proceso formativo cumplió con su objetivo de fortalecer los conocimientos teóricos de las juventudes que se sumaron al Programa, en especial las y los participantes incrementaron significativamente sus saberes sobre Educación Electoral, Estado Democrático y Estado de Derecho.

h) Conclusiones y recomendaciones para las autoridades electorales

El Programa de Formación Ciudadana en Educación Electoral cumplió con el objetivo de generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

La propuesta pedagógica, basada en herramientas virtuales para el aprendizaje asincrónico y sincrónico, facilitó el alcance de los objetivos de fortalecimiento en un contexto de crisis sanitaria que nos ha obligado a explorar nuevos métodos de formación para poder llegar a las y los jóvenes y generar experiencias de enseñanza-aprendizajes nutricias para las y los participantes seleccionados. Si bien no reemplaza el cara a cara, la virtualidad nos permitió llegar a una audiencia amplia que difícilmente hubiéramos podido atender de manera presencial, o bien, el costo para hacerlo habría sido demasiado elevado.

El uso de estrategias mixtas de formación virtual, tanto sincrónicas como asincrónicas, fue exitoso en tanto facilitó que los participantes organizaran sus tiempos y autogestionaran su proceso formativo. La plataforma virtual de aprendizaje, alojada en el sitio web https://formacionciudadana.alternativasycapacidades.org/ y empleada para facilitar la fase formativa del Programa, registró alrededor de 22,000 visitas realizadas por los 129 participantes que fueron seleccionados para fortalecerse.

Sin embargo, es relevante no perder de vista las desigualdades que se generan a partir de la brecha digital que existe en nuestro país: la falta de acceso a dispositivos y conexiones está perjudicando aún más a las y los jóvenes más vulnerables.

Sin lugar a dudas la contingencia sanitaria y el desgaste generado por las medidas de confinamiento y la migración a la virtualidad, a lo largo de estos casi dos años de distanciamiento social, limitó los resultados del programa. Luego de la implementación de medidas para reducir el índice de deserción, 75 personas lograron concluir la fase formativa del proceso de fortalecimiento y avanzaron a la fase de acompañamiento.

No obstante, las personas que estuvieron en posibilidad de concluir la fase formativa demostraron un incremento generalizado y significativo en sus conocimientos sobre las temáticas abordadas a lo largo de los 12 módulos programados.

Con base en los resultados de la evaluación aleatorizada sobre el Programa, las y los participantes seleccionados fortalecieron significativamente sus conocimientos teóricos sobre derechos humanos, así como sus habilidades para el ejercicio de los mismos. A lo largo de estos cuatro meses, las y los jóvenes participantes refirieron también haber

ampliado su visión y perspectiva sobre la importancia de la participación ciudadana y de la apropiación de espacio público.

En el marco del Programa, fueron formadas 129 personas jóvenes, de entre 18 y 30 años de edad, interesadas en promover la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos en sus comunidades. Los conocimientos adquiridos se instrumentalizaron a través de 27 iniciativas y/o planes de acción en los que las y los participantes vincularon diversas temáticas y analizaron, evaluaron y reflexionaron sobre diversos aspectos políticos y legales.

De acuerdo con la premisa inicial de este proyecto, la realización de acciones de carácter político, como lo son las iniciativas concretadas en el marco del Programa, implica necesariamente que las y los participantes incrementaron su conocimiento y competencias para ejercer su ciudadanía. Con base en el análisis de los planes de acción presentados por las personas participantes, la implementación de los mismos tendrá un efecto multiplicador en las localidades en las que serán llevados a cabo, al impulsar procesos incidencia que contribuirán al fortalecimiento de la vida democrática de nuestro país.

Estos resultados cobran importancia en el marco del proceso electoral pues, posterior a las elecciones, es necesario contar con ciudadanas y ciudadanos que den seguimiento a las y los candidatos que resulten ganadores y logren incidir en las agendas públicas para mejorar sus comunidades.

El análisis y reflexiones a lo largo del proceso ofrecieron aprendizajes que vale mucho la pena rescatar para futuros procesos de fortalecimiento en educación electoral con juventudes, los cuales presentamos a continuación.

La participación electoral y ciudadana son fenómenos sociales multicausales relacionados con diversos factores, incluyendo aquellos de carácter contextual, institucional e individual. En este sentido, la promoción de la participación electoral y de la participación ciudadana son asuntos complejos que requieren de un conjunto de estrategias tanto en el corto como en el largo plazo.

Para garantizar la asertividad al momento de diseñar las estrategias es indispensable un buen diagnóstico sobre el contexto en el cual se pretenden implementar, para comprender de manera integral las razones por las que un grupo de personas vota o participa, y aquellas por las que no lo hace, los obstáculos y oportunidades que les presentan, así como las interseccionalidades que atraviesan los grupos sociales y territorios que no están participando o que han dejado de hacerlo.

En este sentido, una buena práctica consiste en segmentar a los grupos poblacionales a partir de diversos elementos, tanto demográficos como actitudinales, que ayuden a complejizar la diversidad de realidades que engloba la categoría “jóvenes” en un país tan desigual como el nuestro. Además de la edad y el sexo, pueden utilizarse criterios como el nivel socioeconómico o los territorios en los habitan, o bien, a partir de un análisis de las razones por las que determinado conjunto de personas no votan o participan.

Otra recomendación importante es contar con un análisis de la factibilidad de los objetivos que se plantean, con base en el tiempo que durarán las intervenciones. Lograr cambios grandes es difícil y depende de condiciones no sólo propias, sino también ajenas a las estrategias planteadas, las cuales impactan de manera significativa las posibilidades de cumplir con los resultados esperados, por lo que hay que conocerlas al momento de diseñar un plan de acción en materia de educación electoral.

Estudios sobre buenas prácticas para promover la participación ciudadana y electoral, realizados por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU Mujeres (PNUD, 2015), señalan que las intervenciones que tienen mayor impacto son aquellas que son más personalizadas, frente a aquellas que plantean un abordaje masivo. Aspectos como los diálogos e intercambio de ideas 1:1, así como las comunicaciones individualizadas, son muy valoradas por las personas que forman parte de los fortalecimientos, a diferencia de aquellas intervenciones unilaterales realizadas de manera más impersonal, en razón del amplio número de personas participantes.

Tanto al largo como al corto plazo, definir en qué parte del ciclo de la vida de una persona es mejor fortalecer sus capacidades ciudadanas es de suma importancia.

Al largo plazo, es importante que las personas voten en sus primeras elecciones ya que, de acuerdo con datos de la Red de Conocimientos Electorales, aquellos que no votan cuando tienen la oportunidad por primera vez, quedan fuera del grupo regular de electores. En este sentido, la promoción de valores democráticos y la importancia del sufragio deben ser trabajadas desde la etapa escolar, de manera que los ciudadanos y ciudadanas se habitúen al voto y lo hagan parte de sus deberes y derechos desde temprana edad.

Por último, y con la idea de ayudar a cimentar los valores de transparencia, rendición pública de cuentas y capacidad de respuesta, en el periodo poselectoral resulta imprescindible que la autoridad electoral favorezca la apertura de canales para que las voces de las y los jóvenes sean escuchadas en los parlamentos y los gobiernos y para que puedan hacer rendir cuentas a sus representantes electos.

La facilitación de la creación de consejos y/o parlamentos de jóvenes ha demostrado su eficacia para concientizar a la población sobre las funciones y procedimientos del Estado.

Sin duda, proyectos como el Programa de Formación en Educación Electoral son necesarios para el fortalecimiento de la participación ciudadana de las juventudes en México, con el fin de que éstas se reconozcan como un agente de cambio social desde el nivel comunitario, estatal y federal y generen propuestas de solución a las grandes problemáticas que enfrenta el país. Desde Alternativas, felicitamos al INE por los esfuerzos realizados para fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos.